

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México. **DURACIÓN:** 10:00 a 12:10
FECHA: 15- 08 -2018 **02:10 Horas.**

COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente

| PUNTOS TRATADOS: | ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA: | OBSERVACIONES: | RESPONSABLE: |
|--|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| <p>I. Bienvenida y verificación del quórum.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de Secretario Técnico, extendió una cordial bienvenida a los presentes, a lo que sería la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria de Consejo, dando inicio en segunda convocatoria y señalando que el M. Ricardo Marcos se incorporaría a la reunión en unos minutos más; señaló que, había un accidente cercas de la Escuela Adolfo Prieto, lo cual, estaba dificultando el acceso a las instalaciones.</p> <p>Por otra parte, aprovechó para extender una cordial bienvenida al Profr. Alfonso López Briseño quien es el representante de la Secretaria de Educación del Estado, y se estaría incorporando a la mesa de trabajo del Consejo, como encargo de la Dirección Escolar Extracurricular de la Secretaría de Educación.</p> | <p>Ninguno.</p> | <p>Ninguna.</p> | <p>Consejo</p> |
| <p>II. Aprobación del Acta Anterior y Entrega del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2018 (abril – junio).</p> <p>La Dra. Melissa Segura, como segundo punto del Orden de día, puso a Consideración del Pleno del Consejo la</p> | | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>aprobación del Acta Anterior (Vigésima Reunión Ordinaria, con fecha del 13 de junio de 2018) y así mismo, procedió a entregarle a los presentes el segundo informe trimestral de actividades de la Institución correspondiente al periodo de: abril a junio de 2018 (como marca la ley).</p> <p>Agregó que se tuvo que realizar un pequeño ajuste en el Orden del Día que se les había hecho llegar el día viernes 10 de agosto, donde se tenía previsto realizar una presentación general sobre la tarea de la Secretaría Técnica (dándole continuidad a las presentaciones); sin embargo, consideraron importante que, a raíz de una conversación que sostuvo el M. Ricardo Marcos con el Gobernador Jaime Rodríguez Calderon durante la semana, el presentar ante el Consejo el tema del Fideicomiso de Patrimonio Cultural que se ha estado trabajando desde gobierno del Estado; por ello, se reprogramaría el tema de la Secretaría Técnica para la siguiente junta de Consejo y se optaría por presentar el tema: Patrimonio Cultural; Señaló que otro punto a tratar era la participación de CONARTE en la Feria Internacional del Libro en Palacio de Minería, en la edición número 40 que sucederá el próximo año.</p> | <p style="text-align: center;">Se aprobó por unanimidad.</p> | <p style="text-align: center;">Ninguna.</p> | <p style="text-align: center;">Consejo</p> |
| <p>III. Patrimonio Cultural.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, expresó que, como siguiente punto del Orden del Día, brindaría la palabra al M. Ricardo Marcos, quien expondría el tema referente a Patrimonio Cultural.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, señaló que, deseaba compartirle al Pleno del Consejo lo referente al trabajo que se ha venido realizando en torno a la cuestión del Patrimonio Cultural en Nuevo León, el cual, ha sido un trabajo realizado por “varios</p> | <p style="text-align: center;">Ninguno.</p> | | <p style="text-align: center;">Consejo</p> |

frentes” y han convergido en un interesante movimiento, que dará como resultados algunas cosas que consolidaran mucho la forma en la que se pueda proteger el Patrimonio Cultural tangible de Nuevo León.

Expresó que actualmente, se tenían un par de proyectos estratégicos para la conservación que darían como resultado un trabajo global, el cual, permitiría a CONARTE por primera vez tener una injerencia real sobre la posibilidad de proteger lo que sea considerado importante y lo que no haya sido (considerado) hasta el momento; mencionó que se podría decir que en la actualidad CONARTE tiene una faceta de trabajo en el Patrimonio Cultural que está relacionada con la *investigación*, con *publicaciones* específicas; ejemplificó la de la “Ruta Escultórica”, entre otras que ha habido sobre Patrimonio Cultural, tanto tangible como intangible, *recorridos culturales* que se realizan semanalmente, *productos digitales* de intercambio que se han ido poniendo a disposición a través de las redes sociales y *rescate y restauración parcial* que se ha hecho cuando ha sido pertinente y que ha ocurrido dentro de los espacios de CONARTE, como es el caso de la Casa de la Cultura o más reciente el Museo Estatal de Culturas Populares, y en otras ocasiones la Institución colabora colegiadamente con algunos municipios, cuando éstos buscan restaurar su patrimonio.

Expresó que se tenían tres puntos que son fundamentales: uno que es la parte académica, es decir, el *reconocimiento, investigación y divulgación del Patrimonio Cultural*; otro que evidentemente es la capacidad de absorber *recursos* del organismo, que sean destinados a ese fin y que hasta el momento ha sido uno de los puntos más “flacos”; y finalmente un *marco jurídico* que se ve como fundamental,

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

mencionando que de nada serviría el tener el interés, el departamento o ciertos elementos que no puedan ser unificados en torno a un marco de reglamento. Comentó que para la cuestión de recursos, la figura de la Lic. Carmen Junco ha sido invaluable, porque precisamente para el punto uno (que es el del fideicomiso para la protección del patrimonio cultural), era clave, ya que es una iniciativa ciudadana de uno de los Consejeros y de personas que han estado empujando; señalando que, cuando se les hizo la propuesta para ayudarla a mover con el ejecutivo y también con la Tesorería del Estado, se empezó acudir a las juntas y se estuvo gestionando en conjunto. Manifestó que finalmente toda la aproximación que se hizo al respecto con los diputados ha sido un trabajo que realizó profundamente la Lic. Carmen Junco, donde están muy agradecidos, ya que es uno de los casos donde afortunadamente se puede ir "hilando" un verdadero programa entorno a un concepto que ha quedado mucho a deber a lo largo de los años.

Mencionó que, por lo que se han dado cuenta, parte de lo que actualmente se considera patrimonio tangible del estado, tiene puntos de deterioro muy considerables, es decir, no solo se habla de restauración, sino de procesos de conservación preventiva, los cuales, en realidad también han sido inexistentes, y que curiosamente, actualmente es uno de los problemas que se tienen hoy en día con respecto a Patrimonio Cultural. Cuando en el Patrimonio no existe una prevención y se desea restaurar, es demasiado tarde y el costo, se eleva.

Por otra parte, compartió que también consideraron que el tener en buenas condiciones el Patrimonio Cultural, es un derecho para cualquier ciudadano del Estado, tanto para su conocimiento como para su disfrute, siendo una responsabilidad de las Instancias que lo custodian.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

En mayo de 2018 se aprobó un decreto que llegó al Congreso por iniciativa de la Lic. Carmen Junco, para adicionar un capítulo a la Ley de Patrimonio Cultural, dicho capítulo, crea un Fondo cuyo objetivo es la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio histórico y cultural del estado; específicamente patrimonio tangible. El Gobierno de Nuevo León (según lo que indica el nuevo capítulo) destinara al menos 1% del recurso que se dirige a obra pública a dicho Fondo para restaurar el Patrimonio Cultural.

Expresó que se ha avanzado mucho, pero que evidentemente, involucra procesos jurídicos e incluso colegiados entre diversas instancias de gobierno por lo tanto a la hora de tener un reglamento, se tiene que someter a observación en las otras Secretarías para recabar información por si hubiera algún punto que no se hubiera contemplado y que atañe a otras Secretarías; una vez con dichas observaciones, se integra un expediente del cual, parte una revisión final al documento, antes de turnarlo al Ejecutivo a través del Abogado del Estado. Agregó que actualmente se tienen *lineamientos y reglas de operación*, específicamente del Fideicomiso; también se tiene la *metodología para la designación de recursos*, mencionó que actualmente se trabaja con ello con base en conceptos como legibilidad y relevancia para el estado, misma que será determinada por CONARTE (con apoyo de especialistas y académicos). Expresó que hay un Comité Técnico del Fideicomiso que bajo la Ley, a él (como presidente de CONARTE), le toca presidir, pero que también está conformado por los titulares de Infraestructura, Educación, y de Tesorería del Estado, además de tres Consejeros Ciudadanos que cuyo nombramiento ya estaba por salir (pero que por el momento se tendría que reservar porque aún no es formal); manifestó que la Lic. Carmen

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Junco ha estado empujando esa parte y es muy probable que también ella forme parte de dicho Comité Técnico; señaló que, el acto protocolario para dar a conocer el fideicomiso es algo que también ya lo estaban viendo en agenda porque consideraban importante que el Organismo pueda dar una campanada respecto a dicho tema, mencionando que no es solamente la presentación del fideicomiso ya que también se está preparando la declaratoria, como Monumentos Históricos del Estado como Patrimonio Cultural, que puede hacer el Gobernador, y como una medida demostrativa de esa línea de conservación. Agregó que lo anterior, evidentemente no tiene precedente en los últimos años, comentó que se tenían alrededor de siete monumentos que se estaban estudiando que se han declarado Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León.

Refirió que en la parte legal (la cual, era importante embonar), curiosamente CONARTE había empezado a trabajar el Reglamento de Patrimonio Cultural antes de que se consolidara la formación del Fondo, siendo una preocupación que ha tenido la Institución junto con el Lic. Alejandro Rodríguez y su área de Desarrollo Cultural, sobre todo, a raíz de noticias donde se destruyen algunas casas del Centro Histórico o que ocurre un mal uso de un Patrimonio Cultural Antiguo, que en muchos de los casos, es por desconocimiento; por ello, lo que a CONARTE le preocupaba, era el hecho de que se contaba con una Ley de Patrimonio Cultural del Estado, pero no se tenía un Reglamento donde quedara muy claro, cuál era la responsabilidad institucional, ya que en muchas ocasiones cuando existían ese tipo de cuestiones se le pedía a CONARTE una opinión o una declaración donde en realidad hasta dicho punto; la labor de CONARTE (al menos en la protección de Patrimonio), no pasaba más allá

de realizar una declaración moral al respecto, porque no se tenía hasta el momento la investidura, ni reglamentaria para solicitar la cancelación o detención de alguna obra. Por lo cual, a través del Reglamento, eso permitirá no solo ser un actor moral, sino un actor mucho más participativo, siempre respetando lo que les compete a otras instancias de gobierno y también al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El M. Ricardo Marcos expresó que la Ley funciona mediante *declaratorias*, como el Barrio Antiguo y su ámbito de *protección está limitada* a que se emitan dichos instrumentos; es decir, hay que entender a través de las declaraciones se pueden ir protegiendo monumentos que se consideren importantes y que hasta el momento no estén ni siquiera considerados por la Ley del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La mayoría de las atribuciones las tienen las *Juntas de protección* y hay una falta de operatividad y de claridad de responsabilidades en los órganos de apoyo.

Falta de personal especializado y remunerado.

Mencionó que, en este punto, una cosa es que les interese el Patrimonio, otra cosa es que sepan del Patrimonio, otra que sepan las Leyes del Patrimonio y otra cosa es que sepan que Patrimonio se puede proteger y que otro no es susceptible desde un punto de vista exhaustivo.

Intereses económicos y especulación inmobiliaria por encima del interés común, que es el patrimonio cultural.

Comentó que en este punto siempre ha pensado que, si se pudiera revalorar el Patrimonio Cultural, la protección del mismo estaría relacionada con el uso que se le puede dar.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Manifestó que se había trabajado en 2017 ya desde entonces con el Dr. Ernesto Becerril, abogado especialista en Patrimonio Cultural, para elaborar la propuesta del Reglamento. Lo que pretende dicho Reglamento de forma puntual, es asegurar la protección del Patrimonio Cultural en las zonas que han sido declaradas:

- Hacer *operativa* la Ley de Patrimonio.
- Mayor involucramiento de *CONARTE* como *dependencia especializada* en el tema.
- Asegurar funcionamiento de los órganos de apoyo.
- *Sumar especialistas* para las tareas de patrimonio. Ejemplifico que, en el Comité Técnico del Fondo, van incluidos Especialistas Universitarios y gente que realmente ha estado trabajando en el Patrimonio Cultural, además del propio departamento de CONARTE, que tiene muchos años realizando dicho trabajo.
- Encauzar a otras dependencias y órganos de apoyo hacia los intereses del Estado en materia de Patrimonio Cultural.
- Subsanan la falta de compromiso de los municipios mediante la instalación de una Junta de Protección y un Comité Técnico Estatal.

Mencionó que algunas de las notas más catastróficas para el Patrimonio Cultural han ocurrido en municipios fuera del área metropolitana, donde evidentemente es por falta de conocimiento.

Señaló que el avance que se tiene, es la elaboración del anteproyecto y ya se envió a revisión a las instituciones involucradas. Manifestó que, en las últimas dos semanas, se ha estado recibiendo información de prácticamente todas las secretarías lo cual permitirá tener un documento final.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Agregó que el Lic. Alejandro Rodríguez ha hecho un muy buen trabajo, dándole seguimiento a dicho tema, ya que es un tema que le interesa a CONARTE, siendo también un tema que la sociedad ha reclamado, sobre todo a aquellos que se han dedicado a la protección y conservación del Patrimonio Cultural, considerando que se pone en punto hacia adelante para poder tener una injerencia como debe en este caso el Organismo Cultural del Estado.

El Mtro. Fernando Javier Treviño (Fernando Mol), extendió una felicitación por la labor realizada, y aprovechó para preguntar respecto a los programas de Patrimonio Intangible, comentando que, en alguna ocasión se había puesto sobre la mesa el interés de la Comunidad de Cine de rescatar películas, pero que sabía que a lo mejor eso no entraría en lo que han tratado anteriormente, sin embargo, deseaba aprovechar para saber si había algo al respecto o como se iba en ese tema.

El M. Ricardo Marcos, respondió que sí, sobre todo porque entra dentro del campo de Patrimonio Intangible principalmente y ha sido una preocupación; señaló que el Lic. Alejandro Rodríguez ha estado viendo y trabajando el cómo se podría aprovechar la inercia de la protección del Patrimonio tangible y a lo mejor poder ver más allá del Patrimonio Tangible hacia el Intangible.

El Lic. Alejandro Rodríguez, expresó que deseaba señalar cómo iba a funcionar un poco el Fondo, es decir, el Estado trata de otorgar al menos el 1% de la inversión, que se hace en obra pública, es decir, así se conforma el Fondo y cada año puede variar el monto, después por Ley, se tiene que hacer un lanzamiento de la convocatoria, pero es de Conservación del Patrimonio Edificado, siendo de esa forma como se ha estado trabajando en la parte del Fondo. Señaló que la otra parte de lo que CONARTE ha estado haciendo es, divulgación, publicaciones; siendo probable entrar en una revisión para saber si es viable seguir manteniendo unos programas o reencausarlos para el

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>El Mtro. Fernando Javier Treviño, mencionó que, en el caso de la Comunidad de Cine, era homogénea la preocupación y urgencia, de que hubiera “muchas películas en el sótano de la casa de alguien”, por lo cual, deseaban hacer algo para ver si las podían recuperar, al respecto, ofrecieron su apoyo por si había algo que pudieran organizar de manera voluntaria o por convocatoria; preguntó que, en ese sentido, por el lado de CONARTE ¿por dónde se estaría canalizando en qué punto estaban?, ya que en algún momento, llegaron a proponer aportar algo del presupuesto y meterlo como programa.</p> <p>La Sra. Liliana Melo de Sada, comentó que, deseaba compartir que hace algunos años, le mandaron unas cajas de casa de sus suegros, que contenían películas y que unos parientes de su esposo tenían también unas películas fabulosas, porque al papá de ellos “le había dado por filmar” con las primeras cámaras, donde tuvo la oportunidad de ver unas películas de La Purísima, Plaza Zaragoza, etc., por lo cual, le parecía increíble que se pudieran recuperar todas esas películas que la gente tiene en su casa, señalando que si se hiciera una convocatoria estaría perfecto.</p> <p>El Mtro. Juan José Herrera, extendió sus felicitaciones, y comentó que sin duda alguna quedaban dudas respecto al Reglamento, señalando que era necesario que existieran</p> | | <p>Patrimonio Intangible, siendo hasta el momento lo que tienen, ya que cada programa esta fondeado, por lo cual, consideró importante dicha revisión para saber si se tendrían que replantear dichos programas, o a lo mejor recrear otros para hacer el “contra peso” del Patrimonio intangible.</p> <p>El M. Ricardo Marcos, comentó que le parecía que era un programa que se tendría que lanzar desde la Cineteca de Nuevo León, evidentemente con el apoyo de Patrimonio Cultural; sin embargo, expresó que podrían irlo viendo, ya que era una cuestión que se ha estado viendo y talvez se podría diseñar algún tipo de programa con alguna convocatoria y la posibilidad de ingresar un poco de recurso y ver cuáles serían las condiciones para ir preservando el acervo.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez, respondió que, el Reglamento no llegaba a ese detalle, es decir, lo que hacía el Reglamento era volver</p> | |
|--|--|--|--|

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

“dientes” para que la Ley no quedara “floja”. Por otra parte, expresó que tenía algunas cuestiones en relación a la disciplina de fotografía, es decir, mencionó que no sabía si en dicho Reglamento, se contemplaban restricciones para el uso comercial de espacios como; locación para fotografía, como sucedía en algunos espacios que el INAH restringe, o como en las Pirámides, Obispado, etc., donde exista ciertas vigilancia para eso; y por otro lado, preguntó si existía un catálogo como de locaciones y si el Reglamento contemplaba también el evitar que sucedieran casos como el del Ecce Homo en España de la restauradora amateur que de pronto llegó y había hecho su propia versión de una pintura del siglo XVIII, considerando que ese tipo de cuestiones tendrían que verse. Agregó que sería conveniente implementar una estrategia de difusión para que en los municipios los Alcaldes no se tomen atribuciones donde realicen restauraciones al vapor.

La Lic. Magdalena Cardenas, expresó que sería importante que además de la protección del Patrimonio Tangible, la difusión del valor del Patrimonio, ya que consideró que no alcanzaría CONARTE ni Gobierno del Estado, a “darse abasto”; si la ciudadanía no valora el Patrimonio que se tiene. Comentó que cuando trabajó en CONARTE, recordaba que estuvieron trabajando con el tema de los panteones y que, en sí, el panteón del Carmen, era un patrimonio muy valioso, pero como no se tenía la conciencia como ciudadanos, habitantes de México del valor de dichas cosas, no habría dinero que alcance mientras no exista claridad de los ciudadanos de eso. Por lo cual, sugirió que, además de lanzar el Programa de Conservación del Patrimonio, le parecía importante considerar un Programa de Difusión del Valor del Patrimonio, hasta donde se alcance (puntualizó).

operativa la Ley, definir las funciones de las instituciones o de los órganos siendo puntual en esos temas, sin embargo, señaló que se ha estado trabajando en esos puntos con la Dirección de Asuntos Jurídicos para ver de qué manera CONARTE puede tomar un papel más protagónico en la protección del Patrimonio. Agregó que poco a poco irían haciendo las declaratorias e ir trabajando en esos puntos. Expresó que en la parte de los proveedores va estar interesante, ya que restauradores no hay, solo dos o tres en la ciudad, considerando que tal vez eso abriría un mercado donde seguramente podrán tener gente capacitada más adelante que tenga la posibilidad de vivir de eso, ya que por el momento hay muy pocos proveedores profesionales.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Dr. Carlos García, expresó su felicitación, comentando que es un proyecto de mucho valor; que talvez no dentro del Fideicomiso que ya se tiene, pero consideraba importante preguntar ¿cómo prever un programa, ejemplificando el sector educativo de nivel medio superior para dar a conocer dichas obras?, talvez a través de tour's, cursos, etc., pero sí que sea conocido desde pequeños por ciudadanos.

La Lic. Magdalena Cardenas, agregó que por ejemplo en el tema de los panteones, en Paris era uno de los tour's importantes el acudir a conocer el Père-Lachaise, donde esta Jim Morrison (entre otros), sin embargo, consideró que aquí en Monterrey se podría promover las esculturas maravillosas que hay, como una parte turística del programa de Nuevo León.

El Alejandro Rodríguez, comentó que, lamentaba que no estuviera presente el Dr. Camilo Contreras, porque él ha estado trabajando mucho en que se ha dividido de Patrimonio tangible e intangible, donde ha investigado y sensibilizado en el tema de que ambas partes van juntas: ya que (por ejemplo) en el tema del Barrio Antigo, lo que había pasado, es que se había perdido lo intangible, es decir, las historias que dan sentido a las casas o a las cosas, siendo como una protección que tiene el tangible, construyendo así, las narrativas alrededor de lo tangible que es lo que realmente lo protege para que no se convierte en un valor comercial. Señaló que el recurso o los programas que se venían haciendo tendrían que replantearlo para ver si se puede construir ese intangible de las cosas que se vayan restaurando.

La Dra. Melissa Segura, expresó que sumando lo anterior, son varias las tareas pendientes en cuanto a Patrimonio, siendo lo anterior un primer paso que se estaría dando, manifestando que en el área interna de

DOCUMENTO PARA CONSULTA

| | | | |
|--|------------------------|--|-----------------------|
| | | <p>CONARTE se ha platicado mucho con el área de Patrimonio para buscar plataformas más efectivas para la difusión del valor del Patrimonio; entre ellas, un proyecto digital, caminando hacia eso una vez que dichos esfuerzos del Patrimonio tangible, se vayan concretando, estando consientes que dicha tarea está pendiente y se tiene que trabajar sobre ello (puntualizó).</p> | |
| <p>IV. Participación de CONARTE en la Feria Internacional del Libro Palacio de Minería.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez, comentó que, Nuevo León es el Estado invitado XL edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería en 2019. Señaló que han tenido reuniones con el personal de Minería y una serie de encuentros con algunos Comités que han conformado; mencionó que, deseaba platicar al Pleno del Consejo el cómo estaba conformado el proyecto y cómo se estaba trabajando, ya que es algo que aún no se tenía concluido, sin embargo, ya se estaba en ese proceso para darlo por finalizado.</p> <p>Señaló que la Feria se llevará a cabo del 21 de febrero al 4 de marzo de 2019, en las instalaciones del Palacio de Minería, siendo de igual forma su 40 aniversario, por lo cual, consideraron que era un orgullo, ya que era la primera vez que Nuevo León era el invitado.</p> <p>Mencionó que, en la estructura general del programa, realizaron una serie de líneas de trabajo:</p> <p>Generaron unas Convocatorias para lo que son las publicaciones y coediciones, comentó que, al Estado</p> | <p>Ninguno.</p> | <p>Ninguna.</p> | <p>Consejo</p> |

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

invitado se le otorga un Espacio, al cual le llamarán Pabellón Nuevo León, la realización de una serie de coloquios universitarios y unas Presentaciones editoriales, siendo así, esas cuatro líneas las que conforman el programa general de lo que vendría a ser Minería.

Manifestó que estuvieron trabajando con la Federación, para definir una estrategia de cómo poder realizar una serie de Coediciones que permitieran, por un lado, tener material suficiente para presentar en Minería y por otro lado insertar a los autores de Nuevo León, en un mercado editorial nacional. Agregó que, en unos acercamientos en la reunión nacional de Tlaxcala, estuvieron platicando con Marina Núñez, sobre ¿cuáles eran las experiencias que ellos tenían?, comentó que acababan de lanzar una Convocatoria de Coediciones, la cual, estuvieron revisando y notaron que era uno de los instrumentos más viables para poder insertar a los autores en el mercado editorial nacional, es decir, dicha Convocatoria no está dirigida a los autores sino a las editoriales, para que publiquen autores de Nuevo León, tratando de esa forma de colaborar y construir una Convocatoria con la Secretaria de Cultura, donde posteriormente la Dra. Melissa Segura y el M. Ricardo Marcos, lo presentaron en el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), donde se llevan a cabo proyectos de impacto regional, siendo muy bien recibida dicha Convocatoria, al grado que decidieron sumarse los Estados:

- Nuevo León.
- Tamaulipas.
- Coahuila.
- Durango.
- Chihuahua.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Conformando de esa manera, dicha Convocatoria que se tituló como: “*Convocatoria Regional de Obras y Autores del Programa de Coediciones 2018*”; añadió que el resultado de dichas Convocatorias, se traducirá en libros, los cuales serán presentados en Minería.

Comentó que también vieron con la Secretaría de Cultura, la posibilidad de abrir una Convocatoria del Fondo Tierra Adentro, que, está dedicado a jóvenes menores de 35 años, con la finalidad de poder tener todas las posibilidades de los autores. Agregó que acordaron que podían coeditar dos libros de poesía y dos de narrativa, en donde el pasado 24 de julio, se hizo el lanzamiento en conjunto con algunos miembros de los institutos culturales de Coahuila y Tamaulipas, así como con Marina Núñez (titular de publicaciones), realizaron el lanzamiento de dichas convocatorias, por lo cual, expresó que actualmente están abiertas, y han recibido buenos comentarios e interés por parte de muchos autores. Mencionó que hay muchos autores que no le entienden al principio, pensando que es para ellos, es decir, evidentemente es para ellos, pero quienes tienen que aplicar son las editoriales, con la finalidad de incentivar al mercado editorial y a su vez, las editoriales del Estado de Nuevo León puedan hacer Coediciones con otras editoriales. Incitó a los miembros del Consejo, para que puedan ver la Convocatoria, enfatizando que dicha Convocatoria es para los autores de literatura, es decir, de los distintos géneros literarios.

Por otra parte, mencionó que, respecto al Pabellón Nuevo León, lo que sucedía, es que al estado invitado se le asignaba un lugar, donde generalmente él montaba todo, lo que vendría siendo la producción editorial de su estado y donde también tiene un pequeño foro: por lo cual, lo que se

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

tiene pensado tentativamente o conceptualmente por el momento es: una exposición donde se invitara a las editoriales de Nuevo León (Autónoma de Nuevo León, Fondo Editorial, Universidades, Independientes, etc.), para realizar un foro de reflexión que tenga que ver con las artes y la cultura de Nuevo León; por eso decidieron no poner presentaciones del libro ahí, sino marcar más ejes temáticos que permitan convertir el Pabellón Nuevo León en una gran vitrina de lo que es la cultura y las artes; comentó que en el tema literario se estuvieron asesorando con el Dr. Víctor Barrera Enderle, conformando un Comité Curatorial en base a siete ejes temáticos, es decir; Patrimonio Cultural, Literatura, Teatro y Danza, Artes Plásticas, Fotografía y Cine, Música e Historia. Agregó que, para definir dichos ejes, invitaron a:

- **Patrimonio cultural**
Juan Casas
y Camilo Contreras
- **Literatura**
Víctor Barrera Enderle
- **Teatro y danza**
Elvira Popova
y Angélica Kleen
- **Artes plásticas**
Miguel González Virgen
- **Fotografía y cine**
Alejandro Cartagena
y Genaro Saúl Reyes
- **Música**
Mario Núñez
- **Historia**
César Morado

Con ellos habían estado revisando que mesas pudieran

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

tener; señaló (Lic. Alejandro Rodríguez) que pudieran ser mesas de dialogo, charlas, pero que lo que interesaba más que nada, era saber ¿qué temas son los que se deberían tocar?, ya que generalmente por la capacidad, la extensión de la feria es de 12 días los que suceden, por lo cual, se tendrían 12 mesas de patrimonio, 12 de literatura, etc., en base a eso era saber que temas abordar. Mencionó que se ha estado esbozando un programa tentativo con el Comité, donde también se ha esbozado un programa artístico y cultural.

Señaló que, en la parte de Coloquios Universitarios, la estrategia había sido, la realización de reuniones por bloques temáticos, porque si se hubiera hecho una mesa con todos, sería muy complicado, además de que son temáticas muy diferentes. Comentó que habían invitado a representantes de la:

- Universidad Regiomontana
- Universidad Metropolitana de Monterrey
- Tecnológico de Monterrey
- Universidad de Monterrey
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- CIESAS
- COLEF

Con dichos representantes se tuvo una reunión previa, donde acordaron que valdría la pena tener un Coordinador que estuviera ayudando con la gestión y la definición de contenidos. Mencionó que, en dicha reunión, salió el nombre del Dr. Víctor Zúñiga, quien evidentemente conoce a los investigadores y los trabajos que han estado realizando. Agregó que actualmente se está trabajando en una estructura de contenido con el Dr. Víctor Zúñiga, y más adelante se tendría una segunda reunión con las

Universidades donde se formalizaría un programa tentativo. El Lic. Alejandro Rodríguez expresó que se tuvo una reunión el pasado 8 de agosto del año en curso con las editoriales (institucionales, universitarias o independientes), en la cual, se les hizo una invitación para que participaran en el Pabellón con su material, es decir, se tendrá un área expositiva y de comercialización, y por otro lado un área de presentaciones editoriales. Manifestó que hay un apoyo por parte de la Feria del Libro y de CONARTE, para las presentaciones. Señaló que el esquema de participación comercial era muy generoso, para que cualquier editorial pudiera colaborar con CONARTE y pudiera tener sus libros; agregó que, en dicha reunión estuvo, Fondo editorial, la Autónoma, Tilde, Analfabeta, Atrasalante, Regia Cartonera, etc., todo con la intención de ir teniendo un calendario de trabajo con políticas claras para presentaciones de libros, y para esquemas de comercialización y participación.

Por último, manifestó que tenían un calendario general con fechas relevantes, donde tienen que llegar al 21 de febrero con un programa armado. Mencionó que tienen las reuniones con:

- Comité Curatorial.
- Reunión de presentación Coloquio Universidades.
- Anuncio de convocatorias.
- Reunión de presentación Programa editoriales.
- Reunión CANIEM convocatorias.

Mencionó que la Secretaría de Cultura, es la que ha ayudado para que tengan ese vínculo con la CANIEM, para difundir las convocatorias y que las editoriales las conozcan más.

- Presentación comité curatorial e invitación pública.
- Reunión de invitación Coloquio Universidades.
- Anuncio de resultados convocatorias.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

- Cierre programa Coloquio Universidades.
- Presentación propuesta Pabellón.
- Rueda de Prensa FIL.
- Inauguración FIL.
- Clausura FIL.

Comentó que había una serie de actividades muy relevantes que se tenían que ir cerrando poco a poco y concretando. Mencionó que actualmente se está en el proceso de la definición de los contenidos, por lo cual, estaban abiertos también a propuestas y sugerencias.

La Dra. Melissa Segura, puntualizó que, en el caso de Pabellón Nuevo León, donde se comentó por parte del Lic. Alejandro Rodríguez que se tendría un Comité Curatorial, el cual, iba a realizar una propuesta de trabajo artístico, señaló que se compartiría al Consejo a través del Mtro. Valentín Muñoz (Oficina de Enlace de la Secretaría Técnica), para que supieran en cada disciplina, quienes son los que estaban haciendo dicha curaduría, con la finalidad de que, si alguien tuviera interés en particular de enviar una propuesta, pudiera hacerlo. Enfatizó que no era una convocatoria, ni por invitación, sino una Curaduría, sin embargo si había alguien que consideraba un proyecto artístico que quisieran llevar a la Ciudad de México o que se pudiera adaptar a algunos formatos, ya que mencionó que en el Palacio de Minería, las actividades culturales o artísticas tenían formatos un poco limitados por las capacidades de los espacios, por ello, no se podían realizar enormes presentaciones con grandes elencos, pero hay algunas posibilidades, por lo cual, se les haría llegar la oportuna información de dicho Comité Curatorial.

| | | | |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| <p>V. Asuntos Varios.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, continuó con el último punto del Orden del Día, señalando que, en primer término la Vocalía de Teatro ha insistido y pedido si se pudiera empezar con el tema de Empadronamiento para Creadores Eméritos, recordando que, dicha figura ya se estableció en los Criterios de Empadronamiento para este año, por lo cual, las Vocales de Teatro, desean empezar ya, pues ya tienen la propuesta de cinco Creadores Eméritos que desean sumar a su padrón, agregó que el día de ayer martes 14 de agosto en su junta de Comisión de la disciplina de Teatro, se comentó lo importante que sería que todas las Comunidades realizaran el trabajo en conjunto, para realizar un solo bloque de empadronamiento de Creadores Eméritos y pudiera ser también una buena excusa para reconocer a algunos de los maestros en las diferentes disciplinas. Por lo cual, los invitó, a reserva de que Valentín Muñoz (Oficina de Enlace), realice una comunicación oficial por escrito, de que a partir de ahora miércoles 15 hasta el 31 de agosto del año en curso, los Vocales de las siete disciplinas, hagan llegar una propuesta de tres, cuatro o cinco creadores que no estén en el Padrón y que consideran que pueden ir en dicho primer bloque de empadronamiento de Creadores Eméritos. Enfatizó que no les van a llamar Creadores Eméritos, porque ahí se confundiría con la categoría de Creador Emérito del PECDA (Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico), que existe a nivel nacional, sin embargo, se buscará otro termino, pero si se logran dichos empadronamientos, talvez en el mes de septiembre se pudiera realizar una ceremonia simbólica donde se haga un reconocimiento a ellos.</p> | <p>Ninguno.</p> | <p>Ninguna.</p> | <p>Consejo</p> |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Primera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Por último, reitero que el día jueves 16 de agosto, empezaría la 14 edición del Festival Internacional de Cine de Monterrey (FIC), donde el país invitado sería Francia, en el cual, se ha trabajado un programa importante, por ello, extendió una cordial invitación a la inauguración que se estaría llevando a las 18:00 horas, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Expresó las felicitaciones a los cumpleaños del mes de julio y agosto; Dr. Oscar Torres, Mtro. Jaime Sierra, Mtro. Gerardo Puertas y Mtro. Fernando Javier Treviño (Fernando Mol).

Agradeció a los presentes, su presencia a dicha reunión y dio por terminada la sesión.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

LISTA DE ASISTENTES

| | |
|--|--|
| Mtro. Ricardo Marcos González | Presidente |
| Dra. Melissa Segura Guerrero | Secretario Técnico |
| Prof. Alfonso López Briceño | En representación del Secretario de Educación |
| Lic. Osvaldo Antonio Robles López | En representación del Director de Televisión Estatal y Radio N.L. |
| Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García | Promotora Cultural |
| Dr. Carlos García González | Personalidad Académica |
| Dr. Gerardo Puertas Gómez | Promotor Cultural |
| Dr. Camilo Conteras Delgado | Promotor Cultural |
| Sra. Liliana Melo de Sada | Personalidad con presencia reconocida en el ámbito Cultural del Estado |
| Mtra. Laura Elena González González | Representante de Artes Plásticas |
| Mtra. Cinthya Mireya González Ávila | Representante de Danza |
| Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo | Representante de Cine y Video |
| Mtro. Juan José Herrera Vela | Representante de Fotografía |
| Mtra. Jeany Janeth Carrizales Márquez | Representante de Teatro |
| Mtro. Gustavo Alonso Ramos Mancha | Representante de Música |
| Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal | Comisario Público |
| Sra. Elvira Lozano de Todd | Directora de la Pinacoteca |
| Sra. Eva Trujillo Ramírez | Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León. |
| Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda | Director del Teatro de la Ciudad. |
| Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez | Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural. |
| C.P. José Álvarez de la Garza | Director Administrativo |
| Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante | Director de la Escuela Adolfo Prieto. |
| Lic. Mario Arroyo Ramírez | Asesor Jurídico de CONARTE. |